

Policía Municipal de Madrid: Conceptos abonables en la nómina de julio 2022 y pendientes

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** se solicitó información sobre la próxima nómina correspondiente al mes de **julio de 2022, que se debe abonar a los componentes del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento, sobre las retribuciones complementarias, en concepto de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.** Está previsto lo siguiente:

1. Expediente de pago de la productividad por asistencia (4º Trimestre 2021).
2. Expedientes de jornadas ampliadas del primer trimestre 2022 (febrero y marzo).
3. Los servicios extraordinarios del mes de abril de 2022.

El importe total asciende a 4.301.617,52 euros, al margen de diversos expedientes de incidencias.

Sobre el resto de conceptos retributivos pendientes de abonar, se informa lo siguiente:

1. Productividad por objetivos 2021 y 2022 (primer semestre):
 - a. 2021: contestadas observaciones de la S.G. Retribuciones y SS el 22/06/22 a la EE y el 06/07/2022 a la ET.
 - b. 2022: en fase de obtener los datos por el departamento de informática sobre el primer semestre.
2. Formación académica adquirida 2022 (del 01/01/ a 30/04/2022): Se están comprobando datos y viendo discrepancias.
3. Compensación de las 35 h. (01/01/ a 30/04/2022): el 30 de mayo llegó el informe favorable de Función Pública y el 22 de junio el informe favorable de Costes. Se continúa con la tramitación.
4. Productividad asistencial: Primer Trimestre 2022 contestadas observaciones el 18/07/2022.
5. Productividad asistencial: Segundo Trimestre 2022 en fase de obtención de datos.

Por último, se remite nota aclaratoria del art. 14.5 del Acuerdo-Convenio remitida desde la Subdirección de Recursos Humanos en fecha 27 de abril de 2022 con número de R.U. 42086/2002.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

**ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:**



csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es